Villa Mercedes, 29 de abril de 2014.-

VISTO:

El EXPEDIENTE CUDAP: UVM Nº 000189/2014 mediante el cual obran las actuaciones vinculadas a la solicitud de **Designación de la Contadora Pública Nacional Claudia Alejandra GRANDO**; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica a fojas 01 de la presente sugiere la designación correspondiente.

Que el docente propuesto acredita idoneidad requerida a los fines de integrar el cuerpo docente de esta Universidad Nacional en la carrera a implementarse en el primer año, primer cuatrimestre del presente ciclo lectivo.

Que lo solicitado se encuadra en lo previsto en el Artículo 49 Ley 24.521, Artículo 64 Estatuto Provisorio y Resolución Rectoral Nº 75/2012 de esta Universidad Nacional.

Que el gasto que demande dicha Designación será afrontado con fondos destinados por el Ministerio de Educación para funcionamiento y salarios de la Universidad.

Que corresponde dictar acto administrativo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA RECTORA ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la Contadora Pública Nacional Claudia Alejandra GRANDO, D.N.I. 17.989.463 en el cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA, dedicación Simple** para desempeñarse en la **ASIGNATURA: SISTEMAS DE INFORMACIÒN CONTABLE correspondiente** a la Carrera de **Licenciatura en Economía** de esta Universidad **a partir del 25 de abril de 2014 y hasta el 31 de agosto de 2014, con ingreso efectivo a partir del cumplimiento de la Resolución Rectoral Nº176/2013.-**

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande dicha designación se afrontará con fondos asignados por el Ministerio de Educación.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

RESOLUCION R. N° 000150/2014

Dra. Liliana E. del C. CIUFFO
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dra. Gladys M. CIUFFO
Rectora Organizadora
Universidad Nacional de Villa Mercedes